

21/04/2017

DENTISTAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO

Como consecuencia de las actuales circunstancias socio-económicas, agravadas por la evolución de nuestra demografía profesional, a propuesta del Consejo General, del Consejo Andaluz y por acuerdo de nuestra Junta de Gobierno (25/11/2011), se procedió a fijar y aprobar una **Cuota para aquellos/as compañeros/as sin ejercicio en situación de desempleo** que deseen mantener o solicitar la colegiación con un mínimo coste mientras perdure tal circunstancia que debe considerarse temporal; según lo estipulado en el art. 81 de nuestros vigentes estatutos (BOJA nº 242 de 12 de Diciembre de 2013), sin que merme o afecte a los derechos y obligaciones que otorga la colegiación de número en este Colegio Oficial. El objetivo es que puedan beneficiarse de los servicios que presta el Colegio para facilitarles su re/incorporación a la vida laboral (Asesorías Laboral, Fiscal, Jurídica, Tablón de Anuncios, Formación Continuada, Convenios de Colaboración, etc).

LA COLEGIACIÓN "SIN EJERCICIO EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO" NO HABILITA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL y así se hará constar en las Certificaciones que se emitan a favor de los/as interesados/as.

<p><u>CUOTA TRIMESTRAL PARA DENTISTAS SIN EJERCICIO EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO:</u> Importe: 3 Euros al Trimestre (1 Euro / mes). Esta cuota (ni la ordinaria de los/as colegiados/as en ejercicio) NO INCLUYE ningún seguro de responsabilidad civil profesional. Importe vigente desde el 25/11/2011, por acuerdo de Junta de Gobierno. La cuota única de inscripción se mantiene sin variación alguna.</p>
<p><u>CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUADA:</u> Los/as colegiados/as sin ejercicio en situación de desempleo (pertenecientes a este Colegio Oficial), no abonarán cuotas de inscripción a los cursos de formación organizados directamente por este Colegio Oficial (sí en aquellas actividades formativas en las que el Colegio sea únicamente <i>entidad colaboradora</i>).</p>
<p><u>ACREDITACIÓN:</u> Para acreditar la situación de desempleo será imprescindible aportar Justificante de Inscripción como Demandante de Empleo en el Servicio Público de Empleo Estatal (actualizado y nunca con más de 15 días de antigüedad).</p>
<p><u>PRIMERA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE SITUACIÓN DE DESEMPLEO:</u> Colegiados/as que han estado previamente CON EJERCICIO: Mediante el impreso de solicitud específico disponible en la página de internet www.dentistascadiz.com (zona Impresos) que se enviará por correo ordinario, electrónico ó fax junto con la documentación exigida en el mismo. Nuevos/as Colegiados/as: añadir a los impresos y documentación de Solicitud de Colegiación el impreso de solicitud específico disponible en la página de internet www.dentistascadiz.com (zona Impresos).</p>
<p><u>SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE SITUACIÓN DE DESEMPLEO:</u> Se realizará mediante el impreso específico disponible en la página de internet www.dentistascadiz.com (zona Impresos) que se enviará por correo ordinario, electrónico ó fax junto con la documentación exigida en el mismo, antes del final del trimestre en curso (31 de Marzo, 30 de junio, 30 de Septiembre y 31 de Diciembre).</p>
<p><u>CADUCIDAD:</u> La condición de Colegiado/a en Situación de Desempleo caducará al final del respectivo trimestre en curso (31 de Marzo, 30 de junio, 30 de Septiembre y 31 de Diciembre) de no recibirse solicitud de renovación de dicha condición antes de las fechas indicadas, pasándose automáticamente a la Situación de Colegiado/a <i>en Ejercicio</i> y a aplicarse la Cuota Ordinaria trimestral vigente. Si durante el trimestre en curso, el/la colegiado/a se re/incorporase al mercado laboral deberá ponerlo en conocimiento inmediato del Colegio mediante el mismo impreso, indicándolo en la zona específica para ello, pasando a la Situación de Colegiado <i>en Ejercicio</i> y procediéndose al cobro de la parte proporcional de la Cuota Ordinaria del trimestre en curso restante. Al pasar a la Situación de Colegiado/a <i>en Ejercicio</i>, será obligatorio tener contratado un Seguro de Responsabilidad Civil Profesional que cubra las posibles indemnizaciones a pacientes que puedan derivarse del ejercicio profesional, por lo que deberá estar adherido/a a la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional Colectiva suscrita por este Colegio Oficial, o enviar periódicamente el justificante de pago vigente de la que tenga contratada por su cuenta.</p>

Nombre y Apellidos

Leído y conforme (firma),

RECONOCIMIENTO DE SITUACIÓN DE DESEMPLEO:

- PRIMERA SOLICITUD.
- SOLICITUD DE RENOVACIÓN.
- NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE SITUACIÓN A: "CON EJERCICIO".

Registro de Entrada							
COLEGIADO/A Nº:							
1	1	0	0				
FECHA ALTA SITUACIÓN:							
/ /							

Nombre

Apellidos

SUPLICA a la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, previos los trámites que previenen las disposiciones vigentes, se digne a reconocer la situación arriba indicada del/la que suscribe, a todos los efectos colegiales, para lo cual **acompaña los impresos y documentos requeridos**.

..... de de 2

Firma,

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

Primera Solicitud y Renovación:	X
Justificante de Inscripción como Demandante de Empleo en el Servicio Público de Empleo Estatal (actualizado y nunca con más de 15 días de antigüedad).	
Notificación de Cambio de Situación a "CON EJERCICIO":	X
El Colegio se reserva el derecho a solicitar algún Documento que acredite la fecha de re/incorporación a la vida laboral (Copia de Contrato, Informe del Servicio Público de Empleo, Vida Laboral de la S.S., etc). Por defecto, no aportar nada referente a este punto.	
Solicitud de adhesión a la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional Colectiva suscrita por este Colegio Oficial, o justificante de pago vigente de la que tenga contratada por su cuenta. La información completa sobre dicha Póliza Colectiva e impresos para solicitar su adhesión se encuentran disponibles en nuestra página de Internet www.dentistascadiz.com (zona Impresos) y deberá adjuntar su solicitud junto a ésta, en caso de estar interesado/a en la misma.	
Alta / Modificación de direcciones de ejercicio profesional y residencia. Disponible en nuestra página de Internet www.dentistascadiz.com (zona Impresos: página 5 de " Solicitud de Colegiación ").	